



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. MARÍA DE LOS MILAGROS ROMERO BASTARRAGUA

RECIBIDO
13 AGO 2021

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

HORA: 11:42 A.M.

FIRMA: [Firma]

Viki Maldonado

OFICIO No.: USP-CP-392/2021

ASUNTO: Convocatoria a Sesión.

Mérida, Yucatán a 13 de agosto de 2021

DIP. SILVIA AMÉRICA LÓPEZ ESCOFFIÉ
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **lunes 16 de agosto del año en curso, a las 12:00 horas**, en la Sala de Usos múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán:

I) ANALISIS, DISCUSIÓN Y POSIBLE DICTAMINACIÓN DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

- a) Iniciativa de decreto por el que el Honorable Congreso del Estado de Yucatán aprueba la inscripción en el muro de Honor del Salón de Sesiones del Pleno del H. Congreso del Estado de Yucatán, la leyenda "Bicentenario de la Marina Armada de México, 1821-2021, suscrita por el diputado Felipe Cervera Hernández, integrante de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- b) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 6 y 119 de la Ley del Notariado del Estado de Yucatán. Suscrita por el diputado Alberto Baltazar Novelo Pérez, de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- c) Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el capítulo VIII del título séptimo de la Constitución Política del estado de Yucatán. Suscrita por el diputado Luis Enrique Borjas Romero, de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

- d) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifican los párrafos segundo y tercero del artículo 94 de la Constitución Política del estado de Yucatán, suscrita por las diputadas Silvia América López Escoffie y María de los Milagros Romero Bastarrachea.
- e) Oficio número ACT/423/2021 del Tribunal Electoral del Estado de Yucatán, mediante el cual se notifica sentencia, relativa al expediente número PES-016/2021.

II) ANALISIS, DISCUSIÓN Y POSIBLE APROBACIÓN DE UN NUEVO DICTAMEN:

- f) Dictamen por el que se reforma la Ley de Tránsito y Vialidad del estado de Yucatán en materia de reemplacamiento, que en fecha 6 de abril derivado de una moción suspensiva presentada por la Diputada Silvia América López Escoffie, fue regresado a esta Comisión. Derivado de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el párrafo primero del artículo 49, de la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán; se reforman diversos artículos de la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Yucatán; suscrita por el diputado Miguel Edmundo Candila Noh, de la fracción legislativa de Morena.

Sin otro particular quedo a sus ordenes.

ATENTAMENTE

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. MIGUEL EDMUNDO CANDILA NOH
RECIBIDO
13 AGO 2021

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

HORA: 11:45 am

FIRMA: Gonzalo Alejandro

OFICIO No.: USP-CP-392/2021

ASUNTO: Convocatoria a Sesión.

Mérida, Yucatán a 13 de agosto de 2021

DIP. MIGUEL EDMUNDO CANDILA NOH
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **lunes 16 de agosto del año en curso, a las 12:00 horas**, en la Sala de Usos múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán:

I) ANALISIS, DISCUSIÓN Y POSIBLE DICTAMINACIÓN DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

- a) Iniciativa de decreto por el que el Honorable Congreso del Estado de Yucatán aprueba la inscripción en el muro de Honor del Salón de Sesiones del Pleno del H. Congreso del Estado de Yucatán, la leyenda "Bicentenario de la Marina Armada de México, 1821-2021, suscrita por el diputado Felipe Cervera Hernández, integrante de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- b) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 6 y 119 de la Ley del Notariado del Estado de Yucatán. Suscrita por el diputado Alberto Baltazar Novelo Pérez, de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- c) Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el capítulo VIII del título séptimo de la Constitución Política del estado de Yucatán. Suscrita por el diputado Luis Enrique Borjas Romero, de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

- d) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifican los párrafos segundo y tercero del artículo 94 de la Constitución Política del estado de Yucatán, suscrita por las diputadas Silvia América López Escoffie y María de los Milagros Romero Bastarrachea.
- e) Oficio número ACT/423/2021 del Tribunal Electoral del Estado de Yucatán, mediante el cual se notifica sentencia, relativa al expediente número PES-016/2021.

II) ANALISIS, DISCUSIÓN Y POSIBLE APROBACIÓN DE UN NUEVO DICTAMEN:

- f) Dictamen por el que se reforma la Ley de Tránsito y Vialidad del estado de Yucatán en materia de reemplacamiento, que en fecha 6 de abril derivado de una moción suspensiva presentada por la Diputada Silvia América López Escoffie, fue regresado a esta Comisión. Derivado de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el párrafo primero del artículo 49, de la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán; se reforman diversos artículos de la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Yucatán; suscrita por el diputado Miguel Edmundo Candila Noh, de la fracción legislativa de Morena.

Sin otro particular quedo a sus ordenes.

ATENTAMENTE

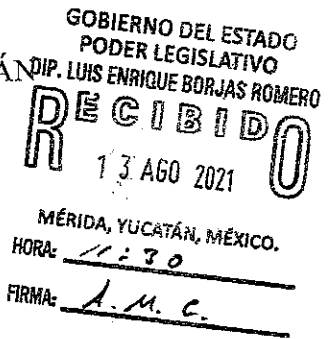
DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"



OFICIO No.: USP-CP-392/2021
ASUNTO: Convocatoria a Sesión.
Mérida, Yucatán a 13 de agosto de 2021

**DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO
PRESENTE**

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **lunes 16 de agosto del año en curso, a las 12:00 horas**, en la Sala de Usos múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán:

- I) ANALISIS, DISCUSIÓN Y POSIBLE DICTAMINACIÓN DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS:**
- a) Iniciativa de decreto por el que el Honorable Congreso del Estado de Yucatán aprueba la inscripción en el muro de Honor del Salón de Sesiones del Pleno del H. Congreso del Estado de Yucatán, la leyenda "Bicentenario de la Marina Armada de México, 1821-2021, suscrita por el diputado Felipe Cervera Hernández, integrante de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
 - b) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 6 y 119 de la Ley del Notariado del Estado de Yucatán. Suscrita por el diputado Alberto Baltazar Novelo Pérez, de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
 - c) Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el capítulo VIII del título séptimo de la Constitución Política del estado de Yucatán. Suscrita por el diputado Luis Enrique Borjas Romero, de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

- d) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifican los párrafos segundo y tercero del artículo 94 de la Constitución Política del estado de Yucatán, suscrita por las diputadas Silvia América López Escoffie y María de los Milagros Romero Bastarrachea.
- e) Oficio número ACT/423/2021 del Tribunal Electoral del Estado de Yucatán, mediante el cual se notifica sentencia, relativa al expediente número PES-016/2021.

II) ANALISIS, DISCUSIÓN Y POSIBLE APROBACIÓN DE UN NUEVO DICTAMEN:

- f) Dictamen por el que se reforma la Ley de Tránsito y Vialidad del estado de Yucatán en materia de reemplacamiento, que en fecha 6 de abril derivado de una moción suspensiva presentada por la Diputada Silvia América López Escoffie, fue regresado a esta Comisión. Derivado de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el párrafo primero del artículo 49, de la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán; se reforman diversos artículos de la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Yucatán; suscrita por el diputado Miguel Edmundo Candila Noh, de la fracción legislativa de Morena.

Sin otro particular quedo a sus ordenes.

A T E N T A M E N T E

DIP. KARLA REYNA FRANCO-BLANCO.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

OFICIO No.: USP-CP-392/2021
ASUNTO: Convocatoria a Sesión.
Mérida, Yucatán a 13 de agosto de 2021

DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **lunes 16 de agosto del año en curso, a las 12:00 horas**, en la Sala de Usos múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán:

I) ANALISIS, DISCUSIÓN Y POSIBLE DICTAMINACIÓN DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

- a) Iniciativa de decreto por el que el Honorable Congreso del Estado de Yucatán aprueba la inscripción en el muro de Honor del Salón de Sesiones del Pleno del H. Congreso del Estado de Yucatán, la leyenda "Bicentenario de la Marina Armada de México, 1821-2021, suscrita por el diputado Felipe Cervera Hernández, integrante de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- b) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 6 y 119 de la Ley del Notariado del Estado de Yucatán. Suscrita por el diputado Alberto Baltazar Novelo Pérez, de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- c) Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el capítulo VIII del título séptimo de la Constitución Política del estado de Yucatán. Suscrita por el diputado Luis Enrique Borjas Romero, de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional.

[Firma manuscrita]
13 de agosto
11:35 h



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

- d) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifican los párrafos segundo y tercero del artículo 94 de la Constitución Política del estado de Yucatán, suscrita por las diputadas Silvia América López Escóffie y María de los Milagros Romero Bastarrachea.
- e) Oficio número ACT/423/2021 del Tribunal Electoral del Estado de Yucatán, mediante el cual se notifica sentencia, relativa al expediente número PES-016/2021.

II) ANALISIS, DISCUSIÓN Y POSIBLE APROBACIÓN DE UN NUEVO DICTAMEN:

- f) Dictamen por el que se reforma la Ley de Tránsito y Vialidad del estado de Yucatán en materia de reemplacamiento, que en fecha 6 de abril derivado de una moción suspensiva presentada por la Diputada Silvia América López Escóffie, fue regresado a esta Comisión. Derivado de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el párrafo primero del artículo 49, de la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán; se reforman diversos artículos de la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Yucatán; suscrita por el diputado Miguel Edmundo Candila Noh, de la fracción legislativa de Morena.

Sin otro particular quedo a sus ordenes.

ATENTAMENTE

DIP. KARLA REYNA FRANCO-BLANCO.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

13/Ago

OFICIO No.: USP-CP-392/2021
ASUNTO: Convocatoria a Sesión.
Mérida, Yucatán a 13 de agosto de 2021

DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **lunes 16 de agosto del año en curso, a las 12:00 horas**, en la Sala de Usos múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán:

I) ANALISIS, DISCUSIÓN Y POSIBLE DICTAMINACIÓN DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

- a) Iniciativa de decreto por el que el Honorable Congreso del Estado de Yucatán aprueba la inscripción en el muro de Honor del Salón de Sesiones del Pleno del H. Congreso del Estado de Yucatán, la leyenda "Bicentenario de la Marina Armada de México, 1821-2021, suscrita por el diputado Felipe Cervera Hernández, integrante de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- b) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 6 y 119 de la Ley del Notariado del Estado de Yucatán. Suscrita por el diputado Alberto Baltazar Novelo Pérez, de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- c) Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el capítulo VIII del título séptimo de la Constitución Política del estado de Yucatán. Suscrita por el diputado Luis Enrique Borjas Romero, de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

- d) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifican los párrafos segundo y tercero del artículo 94 de la Constitución Política del estado de Yucatán, suscrita por las diputadas Silvia América López Escoffie y María de los Milagros Romero Bastarrachea.
- e) Oficio número ACT/423/2021 del Tribunal Electoral del Estado de Yucatán, mediante el cual se notifica sentencia, relativa al expediente número PES-016/2021.

II) ANALISIS, DISCUSIÓN Y POSIBLE APROBACIÓN DE UN NUEVO DICTAMEN:

- f) Dictamen por el que se reforma la Ley de Tránsito y Vialidad del estado de Yucatán en materia de reemplacamiento, que en fecha 6 de abril derivado de una moción suspensiva presentada por la Diputada Silvia América López Escoffie, fue regresado a esta Comisión. Derivado de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el párrafo primero del artículo 49, de la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán; se reforman diversos artículos de la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Yucatán; suscrita por el diputado Miguel Edmundo Candila Noh, de la fracción legislativa de Morena.

Sin otro particular quedo a sus ordenes.

ATENTAMENTE

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. KATHIA MARÍA BOLIO PINELO
RECIBIDO
1-3 AGO 2021

"LXII Legislatura de la paridad de género"

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.
HORA: 11:40 hrs
FIRMA: [Firma]

OFICIO No.: USP-CP-392/2021

ASUNTO: Convocatoria a Sesión.

Mérida, Yucatán a 13 de agosto de 2021

DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **lunes 16 de agosto del año en curso, a las 12:00 horas**, en la Sala de Usos múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán:

I) **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y POSIBLE DICTAMINACIÓN DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS:**

- a) Iniciativa de decreto por el que el Honorable Congreso del Estado de Yucatán aprueba la inscripción en el muro de Honor del Salón de Sesiones del Pleno del H. Congreso del Estado de Yucatán, la leyenda "Bicentenario de la Marina Armada de México, 1821-2021, suscrita por el diputado Felipe Cervera Hernández, integrante de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- b) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 6 y 119 de la Ley del Notariado del Estado de Yucatán. Suscrita por el diputado Alberto Baltazar Novelo Pérez, de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- c) Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el capítulo VIII del título séptimo de la Constitución Política del estado de Yucatán. Suscrita por el diputado Luis Enrique Borjas Romero, de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

- d) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifican los párrafos segundo y tercero del artículo 94 de la Constitución Política del estado de Yucatán, suscrita por las diputadas Silvia América López Escoffie y María de los Milagros Romero Bastarrachea.
- e) Oficio número ACT/423/2021 del Tribunal Electoral del Estado de Yucatán, mediante el cual se notifica sentencia, relativa al expediente número PES-016/2021.

II) ANALISIS, DISCUSIÓN Y POSIBLE APROBACIÓN DE UN NUEVO DICTAMEN:

- f) Dictamen por el que se reforma la Ley de Tránsito y Vialidad del estado de Yucatán en materia de reemplacamiento, que en fecha 6 de abril derivado de una moción suspensiva presentada por la Diputada Silvia América López Escoffie, fue regresado a esta Comisión. Derivado de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el párrafo primero del artículo 49, de la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán; se reforman diversos artículos de la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Yucatán; suscrita por el diputado Miguel Edmundo Candila Noh, de la fracción legislativa de Morena.

Sin otro particular quedo a sus ordenes.

ATENTAMENTE

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. KATHA MARÍA BOLIO PINELO

RECIBIDO
13 AGO 2021

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.
HORA: 11:40 AM
FIRMA: Rogel Ake

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

OFICIO No.: USP-CP-392/2021
ASUNTO: Convocatoria a Sesión.
Mérida, Yucatán a 13 de agosto de 2021

DIP. MIGUEL ESTEBAN RODRÍGUEZ BAQUEIRO
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **lunes 16 de agosto del año en curso, a las 12:00 horas**, en la Sala de Usos múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán:

I) ANALISIS, DISCUSIÓN Y POSIBLE DICTAMINACIÓN DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

- a) Iniciativa de decreto por el que el Honorable Congreso del Estado de Yucatán aprueba la inscripción en el muro de Honor del Salón de Sesiones del Pleno del H. Congreso del Estado de Yucatán, la leyenda "Bicentenario de la Marina Armada de México, 1821-2021, suscrita por el diputado Felipe Cervera Hernández, integrante de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- b) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 6 y 119 de la Ley del Notariado del Estado de Yucatán. Suscrita por el diputado Alberto Baltazar Novelo Pérez, de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- c) Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el capítulo VIII del título séptimo de la Constitución Política del estado de Yucatán. Suscrita por el diputado Luis Enrique Borjas Romero, de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

- d) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifican los párrafos segundo y tercero del artículo 94 de la Constitución Política del estado de Yucatán, suscrita por las diputadas Silvia América López Escoffie y María de los Milagros Romero Bastarrachea.
- e) Oficio número ACT/423/2021 del Tribunal Electoral del Estado de Yucatán, mediante el cual se notifica sentencia, relativa al expediente número PES-016/2021.

II) ANALISIS, DISCUSIÓN Y POSIBLE APROBACIÓN DE UN NUEVO DICTAMEN:

- f) Dictamen por el que se reforma la Ley de Tránsito y Vialidad del estado de Yucatán en materia de reemplacamiento, que en fecha 6 de abril derivado de una moción suspensiva presentada por la Diputada Silvia América López Escoffie, fue regresado a esta Comisión. Derivado de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el párrafo primero del artículo 49, de la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán; se reforman diversos artículos de la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Yucatán; suscrita por el diputado Miguel Edmundo Candila Noh, de la fracción legislativa de Morena.

Sin otro particular quedo a sus ordenes.

ATENTAMENTE

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

RECIBIDO
13 AGO 2021

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO

HORA: 11:50

FIRMA: *[Firma manuscrita]*

OFICIO No.: USP-CP-392/2021

ASUNTO: Convocatoria a Sesión.

Mérida, Yucatán a 13 de agosto de 2021

**DIP. FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ
PRESENTE**

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma, el día **lunes 16 de agosto del año en curso, a las 12:00 horas**, en la Sala de Usos múltiples "Maestra Consuelo Zavala Castillo", cuyos asuntos en cartera serán:

I) ANALISIS, DISCUSIÓN Y POSIBLE DICTAMINACIÓN DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

- a) Iniciativa de decreto por el que el Honorable Congreso del Estado de Yucatán aprueba la inscripción en el muro de Honor del Salón de Sesiones del Pleno del H. Congreso del Estado de Yucatán, la leyenda "Bicentenario de la Marina Armada de México, 1821-2021, suscrita por el diputado Felipe Cervera Hernández, integrante de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- b) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 6 y 119 de la Ley del Notariado del Estado de Yucatán. Suscrita por el diputado Alberto Baltazar Novelo Pérez, de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- c) Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el capítulo VIII del título séptimo de la Constitución Política del estado de Yucatán. Suscrita por el diputado Luis Enrique Borjas Romero, de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

- d) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifican los párrafos segundo y tercero del artículo 94 de la Constitución Política del estado de Yucatán, suscrita por las diputadas Silvia América López Escoffie y María de los Milagros Romero Bastarrachea.
- e) Oficio número ACT/423/2021 del Tribunal Electoral del Estado de Yucatán, mediante el cual se notifica sentencia, relativa al expediente número PES-016/2021.

II) ANALISIS, DISCUSIÓN Y POSIBLE APROBACIÓN DE UN NUEVO DICTAMEN:

- f) Dictamen por el que se reforma la Ley de Tránsito y Vialidad del estado de Yucatán en materia de reemplacamiento, que en fecha 6 de abril derivado de una moción suspensiva presentada por la Diputada Silvia América López Escoffie, fue regresado a esta Comisión. Derivado de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el párrafo primero del artículo 49, de la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán; se reforman diversos artículos de la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Yucatán; suscrita por el diputado Miguel Edmundo Candila Noh, de la fracción legislativa de Morena.

Sin otro particular quedo a sus ordenes.

ATENTAMENTE

DIP. KARLA REYNA FRANCO-BLANCO.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.